

# PRIMER INFORME

## LEGISLATIVO Y DE ATENCIÓN CIUDADANA



## FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI

DIPUTADO FEDERAL

Distrito V Teotihuacán

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  

---

**LXV LEGISLATURA**

## CONTENIDO

I.	Mensaje a la ciudadanía	4
II.	Fundamentación jurídica	5
III.	Introducción	7
IV.	Actividad Legislativa	8
V.	Atención Ciudadana	36

## I. Mensaje a la ciudadanía

Legislar es una responsabilidad sumamente importante y primordial que nos ocupa a cada uno de los Diputados Federales del país; por tal motivo, ponemos nuestro mayor empeño desde el Congreso, para representar a todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

Como Diputado Federal del V Distrito, he promovido iniciativas de ley y puntos de acuerdo que ayuden a mejorar la vida económica, social y de desarrollo de la región. Siendo Temascalapa, Nopaltepec, Axapusco, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tepetlaoxtoc, Chiautla, Papalotla, Acolman y Teotihuacán, los diez municipios a los que orgullosamente represento.

Es tarea de los legisladores defender las causas más justas desde esta Honorable Cámara de Diputados, siendo la máxima tribuna desde donde escudo los intereses de mi región y de todos los ciudadanos del país. Asimismo, formo parte de las Comisiones de Comunicaciones y Transportes como Secretario, Salud y Turismo como integrante desde las cuales promuevo y vigilo que lo que ha de aprobarse sea en beneficio de la ciudadanía.



De la mano de mi Grupo Parlamentario y de todas y todos los integrantes de la Coalición Juntos Haremos Historia, seguiré dedicándome a impulsar el proyecto de transformación Nacional que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## **II. Fundamentación jurídica**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; presento el siguiente informe legislativo y de atención ciudadana, correspondiente al primer año del ejercicio constitucional, de la LXV Legislatura en el periodo septiembre 2021 a agosto 2022.





### III. Introducción

El precepto jurídico que fundamenta el presente prevé la rendición de cuentas como algo indispensable para informar a la ciudadanía sobre las actividades que desempeñamos durante nuestro periodo cada uno de los Diputados; por tal motivo, extendiendo este informe, a fin de difundir las labores que se han llevado a cabo en el primer año de la LXV Legislatura en beneficio de todos y cada uno de los Ciudadanos de nuestro país, así como el V Distrito, Estado de México; región que represento orgullosamente.

Como diputado de la sexagésima quinta legislatura, tengo a bien realizar distintas actividades dentro del quehacer legislativo, una de ellas es velar por los intereses de los ciudadanos a los cuales represento y en general a toda la población cuando aprobamos Leyes de envergadura de interés nacional. Por otro lado, mi labor como legislador consiste en presentar y promover propuestas de modificación de la Ley que coadyuven a mejorar el bienestar de la sociedad dentro del marco de transformación de la vida pública del país.

El trabajo parlamentario está constituido por un amplio esquema de elementos como el estudio, análisis, negociación, visión y valoración, quienes conjuntamente permiten concluir con un trabajo exitoso en pro de todos los mexicanos.



Por lo anterior, presento a ustedes un breve informe de las actividades más relevantes que he realizado a nivel legislativo, así como el trabajo llevado a cabo en nuestra oficina de atención ciudadana.



## IV. Actividad Legislativa

### Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se llevaron a cabo 31 sesiones ordinarias de manera semipresencial y presencial.

- Sesión Constitutiva.
- Sesión de Congreso General por apertura del periodo.

#### Sesiones Solemnes:

- Sesión solemne referente a los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública, en modalidad semipresencial.
- Sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México en modalidad semipresencial.
- Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en modalidad presencial.



### Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, se llevaron a cabo 29 sesiones ordinarias de manera semipresencial y presencial.

- Sesión de Congreso General por apertura del periodo.

#### Sesiones Solemnes:

- Sesión solemne con motivo del Día del Ejército Mexicano, en modalidad semipresencial.
- Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, en modalidad semipresencial.

- Sesión solemne con motivo de los 200 años del Congreso Mexicano, en modalidad semipresencial.
- Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, en modalidad semipresencial.

### **Trabajo legislativo general durante el Primer Año Legislativo**

- Se aprobaron un total de 118 minutas como Cámara de origen.
- Se aprobaron 19 decretos como Cámara revisora.



Dentro del trabajo Legislativo del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura destacan las siguientes aprobaciones:

- Que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la

Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

- Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.
- Que adiciona el artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos suficientes para los refugios para mujeres.
- Decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "2021, año del bicentenario de la Armada de México".
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres.
  - Que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3, fracción XVI; 17, fracción II; 27, fracción II; 37; 158; 159, fracción I; 160; y 161 de la Ley General de Salud.
- Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Que reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de



Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el DOF el 1 de mayo de 2019.



## Aportaciones Legislativas

Durante el presente periodo legislativo he participado activamente en las Comisiones Legislativas a las cuales pertenezco, en los posicionamientos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, así como en la presentación de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo.

### Iniciativas propuestas

1. **Que reforma los artículos 3o., 4o. y 38 de la Ley General de Turismo,** presentada el 15 de marzo de 2022.

**Sinopsis:** Promover la actividad turística de México a través del Consejo de Diplomacia Turística. Para ello propone indicar que la Sectur, en coadyuvancia con la SRE, determinará las políticas que aplicarán a través del Consejo de Diplomacia Turística, en materia de promoción turística nacional e internacional.

2. **Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de**



**Salud,** presentada el 15 de marzo de 2022.

**Sinopsis:** Crear mecanismos para combatir la violencia obstétrica en centros de salud. Para ello propone:

1) Reconocer que el personal del Sistema Nacional de Salud deberá mostrar actitudes solidarias y



responsables con la población; 2) definir que la atención obstétrica es un servicio básico del derecho a la protección de la salud; y, 3) estipular que las autoridades sanitarias, educativas y laborales competentes establecerán la promoción y fomento de programas, lineamientos y protocolos de atención y actuación obstétrica entre el personal

### **Proposiciones con Punto de acuerdo**

**1. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT, en coordinación con Capufe, a implementar un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras, presentado el 05 de octubre de 2021.**

**Resolutivo:** Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar las acciones necesarias para la implementación de

médico, hospitalario y administrativo del sector salud, destinados a la prevención y erradicación de malos tratos y disminuir la mortalidad materno-infantil. Para tal fin modifica los artículos 2, 27, 61 y 65 y, adiciona una fracción I a los artículos 64 y 65 de la Ley General de Salud.



un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.

**2. Punto de acuerdo, para exhortar a la SICT a implantar en coordinación con Capufe un esquema de exención o**

**tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco**, presentado el 29 de marzo de 2022.

**Resolutivo:** Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a realizar las acciones necesarias para la implementación de un esquema de exención o tarifa especial en el cobro de peaje de las carreteras México-Pirámides y Peñón-Texcoco, a fin de beneficiar a la población que reside en los municipios donde se ubican dichas obras.

**3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, se hagan públicas las medidas necesarias para la detección de las medidas necesarias para la detección temprana de la hepatitis aguda en niños**, presentado el 25 de mayo de 2022.

**Resolutivo:** Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, desde un ámbito de

coadyuvancia, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, se hagan públicas las medidas necesarias para la detección temprana de la hepatitis aguda grave en niños.

**4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las pruebas pertinentes para la detección temprana de la viruela del mono en todos los aeropuertos del país**, presentado el 15 de junio de 2022.

**Resolutivo:** Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, desde un ámbito de coadyuvancia, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobernación y la





Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realicen las pruebas pertinentes para la detección temprana de la viruela del mono en todos los aeropuertos del país.

### Intervenciones en efemérides

1. Efeméride con motivo del Día Mundial de la lucha contra el Sida, 30 de noviembre de 2021.
2. Efeméride con motivo del Día Internacional de la Lucha contra

el Cáncer Infantil, 15 de febrero de 2022.

3. Efeméride con motivo del Día Nacional del Cáncer de Pulmón, 05 de abril de 2022.



LA PATRIA ES PRIMERO



## Trabajo en Comisiones

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, he trabajado en las Comisiones de Comunicaciones y Transportes como Secretario y en las comisiones de Salud y Turismo como integrante.

Dentro del trabajo en Comisiones destaca lo siguiente:

### ▪ **Comisión de Comunicaciones y Transportes**

Se llevaron a cabo un total de 13 reuniones, celebradas en la fecha y orden en que a continuación se describe.

- 03 de noviembre de 2021, **Primera reunión ordinaria.**
- 07 de diciembre de 2021, **Reunión de junta directiva.**
- 13 de diciembre de 2021, **Segunda reunión ordinaria.**
- 09 de febrero de 2022, **Reunión de junta directiva.**
- 23 de febrero de 2022, **Tercera reunión ordinaria.**
- 25 de febrero de 2022, **Plática sobre "La Estrategia de Teletrabajo y Gobierno Electrónico del Instituto Federal de Telecomunicaciones".**
- 01 de marzo de 2022, **Primer reunión extraordinaria.**
- 30 de marzo de 2022, **Reunión de junta directiva.**
- 06 de abril de 2022, **Cuarta reunión ordinaria.**
- 23 de junio de 2022, **Reunión de junta directiva**
- 28 de junio de 2022, **Reunión de Comisiones Unidas de Marina y Comunicaciones y Transportes.**
- 30 de junio de 2022, **Quinta reunión ordinaria**



Los puntos importantes aprobados por esta Comisión destacan los siguientes:

## 1. Iniciativas

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>Proyecto de decreto que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-4-314EXP. 1468</p>	<p>Establecer la terminación de la concesión o permiso, ante la violación sistemática los derechos de los pasajeros.</p>
<p><b><u>Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 48 de la Ley de Aeropuertos.</u></b></p> <p>OFICIO DGPL 65-II-5-563EXP. 1849</p>	<p>Establecer que, los servicios comerciales no se consideran dentro de los bienes de dominio público exentos del pago de impuestos, por lo tanto, serán exigibles las contribuciones derivadas de impuestos estatales y municipales.</p>
<p>Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal Exp.1706</p>	<p>Propone reformar el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para que, en el caso de que ya se cuente con libramientos o carreteras alternas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, celebre convenios con las entidades federativas o municipios, incluso a solicitud expresa de la entidad federativa, a fin de evitar que el tránsito pesado atraviese dichas poblaciones.</p>
<p>Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona una Fracción VI al Artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Los permisionarios de servicios de autotransporte de carga no sean los responsables por las pérdidas y daños que sufran los bienes o productos que transporten, ya sea por fenómenos de origen natural.</p>

<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto Proyecto de Decreto por el que se Reforman los Artículos 63 Bis y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p>	<p>Establecer la obligatoriedad para que todos los propietarios de un vehículo cuenten con un seguro obligatorio de responsabilidad civil vehicular que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas. Asimismo, con la desaparición de la Policía Federal, la facultad para realizar las multas en las vías federales queda a cargo de la Guardia Nacional. Además, se contempla un aumento en las multas por no contar con un seguro que garantice daños a terceros para quedar en un monto de veinticinco a cuarenta y cinco días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman Diversas Disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación</p>	<p>Hacer una armonización normativa a la Ley de Vías Generales de Comunicación, con el fin de cambiar los términos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, asimismo, el término de Distrito Federal a Ciudad de México, siempre y cuando no se trate de la palabra Distrito Federal, dentro de una oración que haga referencia a un ordenamiento.</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 42 de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>Coadyuvar en el destino de recursos a la implementación de nuevas soluciones que ayuden a reducir la contaminación causada por aeronaves en el país. Recordemos que estos esfuerzos consolidan la lucha en regular las emisiones que abonan al cambio climático, mismos que se han visto reducidos hasta en 8.7 por ciento de acuerdo a la asignación presupuestal federal de 2022.</p>



Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se Reforma y Adiciona el Artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte federal

Conservar, reconstruir, mejorar, administrar y explotar por sí o a través de terceros los caminos y puentes a su cargo.

Administrar caminos y puentes federales concesionados mediante la celebración de los convenios correspondientes.

Coadyuvar a solicitud de la SCT en la inspección de carreteras y puentes federales concesionados y, en su caso, en la operación de estos últimos, así como en la ejecución y operación del programa de caminos y puentes concesionados. Participar en los proyectos de inversión y coinversión con los particulares, para la construcción y explotación de vías generales de comunicación bajo el régimen de concesión" Con base a lo anterior se comprende que, parte de las funciones de Capufe es la de coadyuvar a solicitud de la SCT para que el funcionamiento y el mantenimiento de la estructura carretera en México esté en las mejores condiciones, y que de esta forma se pueda prestar un servicio de alta calidad a millones de usuarios que utilizan el sistema carretero federal todos los días.





## 2. Proposiciones con Punto de Acuerdo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVO
<p>Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a terminar con la problemática de transporte de pasajeros que afecta a las y los neoleoneses, y publicite las acciones llevadas a cabo para la renovación e implementación del transporte público de gas natural y eléctrico en el estado</p> <p>OFICIO DGPL 65-II-2-463EXP. 1875</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León para que, de manera urgente, tome las medidas necesarias, a fin de solucionar la problemática de transporte público en la entidad, derivada de la escasez de unidades de transporte público y el mal estado en que se encuentran las mismas, así como la falta de rutas a los municipios más alejados de Monterrey.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León para que haga del conocimiento público las acciones llevadas a cabo para la renovación de vehículos eléctricos o de gas natural destinados al transporte público de pasajeros, así como la ampliación del parque vehicular y las rutas a los municipios más alejados de Monterrey.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León para que establezca espacios de interlocución con los ciudadanos que habitan la Zona Sur de la Ciudad de Monterrey a efecto de encontrar soluciones conjuntas a la problemática generada por la próxima construcción de la Línea 4 y 5 del metro.</p>

Por el que se exhorta a las autoridades federales encargadas de las obras de conectividad terrestre con el AIFA, a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras.

OFICIO DGPL 65-II-4-526EXP. 1973

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de México en el ámbito de sus respectivas competencias a implementar las medidas pertinentes para mejorar la movilidad y seguridad de las viviendas aledañas y de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan las obras complementarias del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

Por el que se exhorta a la SICT, a analizar los títulos de concesión otorgados para la instalación de casetas telefónicas en la vía pública y autorice el retiro inmediato de aquellas que han perdido el fin para el que fueron instaladas.

OFICIO DGPL 65-II-7-0608EXP. 2225

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que de manera conjunta analicen los títulos de concesión otorgados en materia de telecomunicaciones, en donde se incluye la obligación de instalar casetas telefónicas en la vía pública, para determinar la viabilidad de retirar las que ya no cumplen con el fin para el que fueron instaladas, y en caso de resultar procedente, le requiera a los concesionarios el retiro inmediato éstas.

## ▪ **Comisión de Salud**

Se llevaron a cabo un total de 13 reuniones, celebradas en la fecha y orden en que a continuación se describe.

- 12 de octubre 2021, Reunión de instalación
- 27 de octubre de 2021, Primera reunión ordinaria
- 24 de noviembre de 2021, De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Salud, Comparecencia del Director General del ISSSTE Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda.
- 25 de noviembre de 2021, Primera reunión extraordinaria
- 02 de diciembre de 2021, Segunda reunión ordinaria
- 20 de enero de 2022, Tercera reunión ordinaria
- 16 de febrero de 2022, Cuarta reunión ordinaria
- 22 de marzo de 2022, Quinta reunión ordinaria
- 29 de marzo de 2022, Segunda reunión extraordinaria
- 25 de abril de 2022, Sexta reunión ordinaria
- 23 de mayo de 2022, Séptima reunión ordinaria
- 28 de junio de 2022, Octava reunión ordinaria
- 29 de julio de 2022, Novena reunión ordinaria



## Posicionamientos en pleno

### Intervenciones:

1.- **26 de octubre de 2021**, cuestionamiento y réplica durante la comparecencia del Secretario de Salud con motivo del análisis del tercer informe de gobierno del presidente de la Republica Lic. Andrés Manuel López Obrador.

2.- **30 de noviembre de 2021**, posicionamiento de partido en la efeméride con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

3.- **15 de febrero de 2022**, posicionamiento de partido en la efeméride con motivo del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil.

4.- **15 de marzo de 2022**, intervención sobre el tema en el dictamen a discusión que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y

de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia obstétrica.

5.- **06 de abril de 2022**, posicionamiento de partido en la efeméride con motivo del Día Mundial del Cáncer de Pulmón.



## Iniciativas

- **15 de marzo de 2022**, iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

La iniciativa tiene por objeto crear mecanismos para combatir la violencia obstétrica en centros de salud. Para ello se propone 1) reconocer que el personal del sistema nacional de salud deberá mostrar actitudes solidarias y responsables con la población; 2) definir que la atención obstétrica es un servicio básico del derecho a la protección de la salud; y, 3)

estipular que las autoridades sanitarias, educativas y laborales competentes establecerán la promoción y fomento de programas, lineamientos y protocolos de atención y actuación obstétrica entre el personal médico, hospitalario y administrativo del sector salud, destinados a la prevención y erradicación de malos tratos y disminuir la mortalidad materno-infantil. Para tal fin modifica los artículos 2, 27, 61 y 65 y, adiciona una fracción I a los artículos 64 y 65 de la Ley General de Salud.

## Asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Salud.

- **Minutas:** 24
- **Iniciativas:** 139
- **Proposiciones:** 148

## Asuntos turnados para opinión a la Comisión de Salud

- **Iniciativas:** 21



## ▪ **Comisión de Turismo**

Como integrante de la Comisión de Turismo, desde la instalación de la Comisión, la cual fue llevada a cabo el día 19 de octubre de 2021, y como Presidente de la Subcomisión de Zonas Arqueológicas y Relaciones Institucionales con el INAH, he trabajado en conjunto con los demás Diputados integrantes para enfrentar diversos retos que tiene el sector tales como:

- Estudiar de manera minuciosa los requerimientos de modificaciones legislativas pendientes y futuras en los marcos jurídicos que puedan ser un efecto multiplicador del sector turismo en México, para contar con un sistema normativo en materia turística de vanguardia.
- Examinar los diferentes presupuestos requeridos por cada mercado turístico según las necesidades, a fin de promover que éstas se vean reflejadas en los presupuestos de ingresos y egresos de la federación.
- Generar sinergia entre diferentes instituciones de gobierno, la iniciativa privada, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para potenciar la actividad turística en México.
- Organizar y participar en actividades de transferencia de conocimiento especializado en materia de turismo, ya sea en su formato de tianguis, foros, seminarios, simposios, talleres o misiones que permitan realizar aportaciones al turismo nacional.
- Utilizar un modelo que permita que la perspectiva de género sea un elemento transversal, que permee desde dentro de la Comisión y sea una constante el desarrollo de los trabajos que se realizarán periódicamente.
- Incrementar las relaciones que se tienen con las diferentes cámaras, clúster, asociaciones, colectivos, dedicados al turismo en México y que estén trabajando en proyectos





turísticos específicos en los siguientes rubros: Turismo religioso, Turismo de la salud (médico), Turismo ecológico, Turismo de negocios, Turismo de aventura, Turismo cultural, Turismo gastronómico, Turismo de sol y playa, Turismo incluyente, Turismo para la comunidad LGBTIQ+, Turismo de pesca deportiva, Turismo cinegético, Turismo educativo, Turismo deportivo.

Dentro de los trabajos que se desarrollaron en esta Comisión destacan las siguientes reuniones:

<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN</b>	<b>DETALLES</b>
26 de octubre de 2021	Primera Reunión Ordinaria	Se aprobó el acta de la Reunión de Instalación de la Comisión. Análisis e información de la integración de las Subcomisiones. Propuesta para realizar un Parlamento abierto.
04 de noviembre de 2021	Segunda Reunión Ordinaria	Se aprobó la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
17 de noviembre de 2021	Tercera Reunión Ordinaria	Se aprobaron las Actas de la Primera y Segunda Reunión Ordinaria. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión. Se acordó poner a discusión el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 y 21 de la Ley General de Turismo.
08 de diciembre de 2021	Cuarta Reunión Ordinaria	Se aprobó el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria. Se retiró el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Turismo y el Gobierno de Guerrero a activar los programas de fomento turístico. Se aprobó el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 y 21 de la Ley General de Turismo.

FECHA DE LA REUNIÓN	NOMBRE DE LA REUNIÓN	DETALLES
09 de febrero de 2022	Quinta Reunión Ordinaria	Se aprobó el Acta de la Comparecencia con el Lic. Miguel Torruco Marqués Secretario de Turismo y el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria. Se compartió el Proyecto de Formato para el Parlamento Abierto, a efecto de dar a conocer los parámetros para las participaciones.
17 de marzo de 2022	Sexta Reunión Ordinaria	Se aprobó el Acta de la Quinta sesión Ordinaria. Se discutieron y se integraron diversas Subcomisiones en ámbitos turísticos, de las cuales el Diputado Francisco Favela Peñuñuri integra las siguientes: Zonas Arqueológicas y relaciones con el INAH (Presidente) Promoción y Comercialización Turística (Integrante) Seguridad Ciudadana (Integrante).
30 de marzo de 2022	Séptima Reunión Ordinaria	Se aprobó el Acta de la Sexta Reunión Ordinaria. Se aprobó el Primer Informe Semestral de la Comisión de Turismo. Se aprobó el Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo, en materia de Igualdad de Género. Se aprobó el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 19 Bis, a la Ley General de Turismo.
07 de abril de 2022	Octava Reunión Ordinaria	Se aprobó el Acta de la Séptima Reunión Ordinaria. Se aprobó el Dictamen a diversas Iniciativas presentadas en materia de Seguridad.
29 de junio de 2022	Novena Reunión Ordinaria	Se aprobó el Acta de la Octava Reunión Ordinaria. Se aprobó el Dictamen en materia de salud para el sector turístico.

## COMPARENCIAS

FECHA	NOMBRE	DETALLES
02 de diciembre de 2021	Comparecencia del Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo	<p>Análisis del Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Federal de país, entregado por el Presidente de la República Mexicana.</p> <p>Durante la comparecencia se desarrollaron temas de interés turístico tales como: el Tren Maya, Pueblos Mágicos, el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles, el Corredor Interocéanico del Istmo de Tehuantepec, el Programa Renace Sostenible, el Consejo de Diplomacia Turística y Rutas Mágicas de Color</p>



### REUNIONES DE TRABAJO

FECHA DE LA REUNIÓN	NOMBRE DE LA REUNIÓN	DETALLES
23 de noviembre de 2021	Reunión con el Lic. Miguel Torruco, Secretario de Turismo	Durante la reunión se abordaron diversos temas tales como: Programas y Presupuesto a los Pueblos Mágicos, el desarrollo del Tren Maya y el Beneficio del Aeropuerto Felipe Ángeles.
19 de enero de 2022	Reunión de Trabajo con el Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	En el transcurso de la Reunión se abordaron problemáticas, y posibles soluciones en materia de Infraestructura Turística para diversos destinos turísticos de México.
01 y 02 de marzo de 2022	Retos y Oportunidades para una mejor Legislación del Turismo en México, Parlamento Abierto	Fue una búsqueda de oportunidades para generar iniciativas de actualización a la Ley General de Turismo con perspectiva de resiliencia hacia una mejor economía, pues el turismo es una herramienta subutilizada que puede erradicar la pobreza para tener un país más justo e igualitario, así como construir políticas públicas que reinseren al turismo en el concierto global como un sector generador de economías más competitivo, que mejore los ingresos de las familias que directa o indirectamente se benefician del sector turístico en México.







## **PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022.**

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Nuevo Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que aprobamos en lo general y en lo particular, y que entró en vigor el día 01 de enero de 2022. Por un monto neto de \$7,088,250,300,000.00 (Siete billones, ochenta y ocho mil doscientos cincuenta millones, trescientos mil pesos 00/100 M.N.). Dinero de todas y todos los mexicanos, manejado bajo los principios de la austeridad republicana, la honestidad y el combate a la corrupción.

Si bien, en la LXIV Legislatura se difundió la información correspondiente a dicha austeridad, en la LXV Legislatura nos

mantenemos en el mismo tenor. Para los Diputados Federales se ha eliminado: El seguro de vida, seguro de gastos médicos privados, gratificaciones de fin de año y de fin de legislatura, pago de viajes al interior del país y al extranjero, vales de alimentos y gasolinas, y el arrendamiento de vehículos.

Cabe destacar que con dicho recorte presupuestal que era destinado a cada uno de los Diputados Federales, estamos generando un ahorro anual de poco más de mil millones de pesos, que ahora son devueltos al pueblo de México a través de los diferentes programas sociales.

### **Egresos**

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 estima un gasto neto de:

**\$7,088,250.3**

millones de pesos

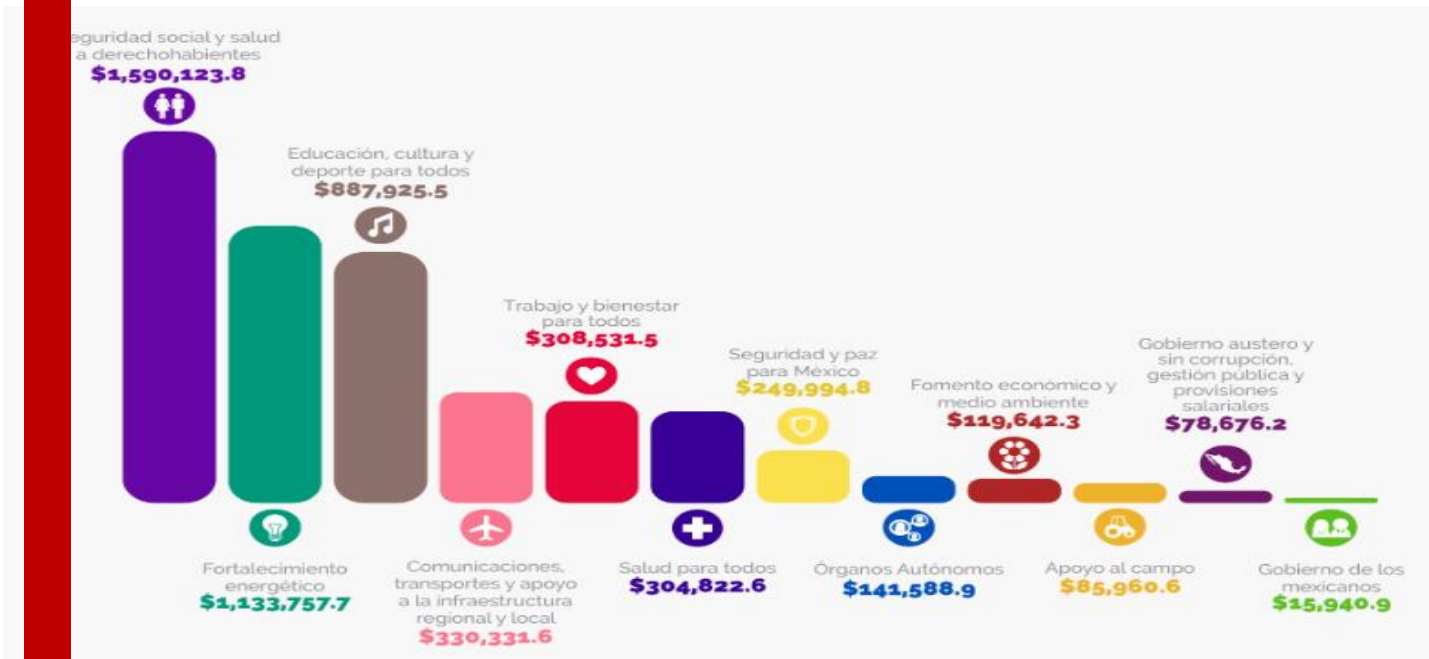


El Gobierno de México sigue comprometido con una transformación de fondo dirigida a redefinir la concepción de servicio público, el combate a la corrupción, la reasignación de recursos para los fines más prioritarios de la vida pública nacional y la reorientación de las políticas públicas hacia programas y proyectos que requieren de una asignación que potencie el alcance de sus acciones y contribuya a un desarrollo con bienestar.<sup>1</sup>

El Gasto Neto Programable para la articulación de las Acciones del Gasto Público 2022 es del orden de:

**\$5,247,296.4**  
millones de pesos

Y se distribuyen conforme a las acciones identificadas, como se ilustra a continuación:



<sup>1</sup> Fuente: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia\\_ppef2022](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_ppef2022)

A continuación, enuncio las partidas presupuestarias asignadas a algunas de las Secretarías de Estado:

<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>\$193,948,336,401</b>
<b>SECRETARÍA DE BIENESTAR</b>	\$299,315,515,989
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	\$364,600,046,855
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	\$65,553,589,581
<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	\$55,788,965,938
<b>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PRESVIÓN SOCIAL</b>	\$25,384,375,970
<b>SECRETARÍA DE ENERGÍA</b>	\$ 47,057,724,667
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	\$12,868,470,195
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>	\$65,670,998,944
<b>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	\$40,795,855,575
<b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	\$1,446,265,154
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA</b>	\$93,379,484,115
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>	\$15,028,490,017
Fuente: Página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
<a href="https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomol-III">https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2022/tomol-III</a>	

Gasto aprobado de algunos programas sociales:

PROGRAMA	MONTO
<i>Producción para el Bienestar</i>	\$7,329,556,166
<i>Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez</i>	\$9,298,963,013
<i>Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez</i>	\$3,449,998,872
<i>Jóvenes Escribiendo el Futuro</i>	\$1,058,388,805
<i>Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral</i>	\$7,643,074,825
<i>Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras</i>	\$370,788,949
<i>Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores</i>	\$35,489,582,079
<i>Sembrando Vida</i>	\$25,232,434,190
<i>Jóvenes Construyendo el Futuro</i>	\$10,719,396,886
<i>Producción para el Bienestar</i>	\$7,329,556,166

**Fuente: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, publicado el 29 de noviembre de 2021.**

De la misma manera, compañeras y compañeros Diputados, aprobamos el presupuesto Federal para entidades y municipios, el cual quedó asignado de la siguiente manera:

<b>APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>\$11,396,755,029</b>
<b>FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES</b>	\$8,362,560,361
<b>FAM ASISTENCIA SOCIAL</b>	\$22,529,616

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios estatal (FORTAMUN)

<b>ESTADO DE MÉXICO</b>	\$12,687'819,584
<b>ACOLMAN</b>	\$128,060,048.51
<b>AXAPUSCO</b>	\$21,749,159.47
<b>CHIAUTLA</b>	\$22,433,860.76
<b>NOPALTEPEC</b>	\$7,728,836.50
<b>OTUMBA</b>	\$27,127,461.98
<b>PAPALOTLA</b>	\$3,630,335.53
<b>SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES</b>	\$21,789,479.94
<b>TEMASCALAPA</b>	\$ 32,549,818.34
<b>TEOTIHUACÁN</b>	\$43,685,734.45
<b>TEPETLAOXTOC</b>	\$24,314,735.96

Fuente: Gaceta del Gobierno del Estado de México, 17 de marzo de 2022

## V. ATENCIÓN CIUDADANA

Me enorgullece formar parte y representar al V Distrito del Estado de México, mismo que se conforma por los siguientes municipios: Acolman, Axapusco, Chiautla, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán y Tepetlaoxtoc.

Sabedor de las virtudes con las que cuenta la región que represento, he buscado alternativas para fortalecer a la misma. Por tal motivo, se han llevado a cabo diversas gestiones.

Se tuvo acercamiento con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en localidades del Municipio de San Martín de las Pirámides y de Otumba, contaran con Pozos de Agua; teniendo un resultado favorable.

Se brindó asesoría jurídica a más de 80 personas, apoyando de manera gratuita a personas de escasos recursos.

Se realizaron aproximadamente 120 gestiones en materia de Salud ante las diversas instituciones de Seguridad Social beneficiando a personas en condiciones de vulnerabilidad.



Se llevaron a cabo visitas en conjunto con autoridades auxiliares y comisariados ejidales para resolver problemáticas de unidades de riego; así como desazolve de drenajes en diferentes localidades del Distrito.

Se llevó a cabo el registro correspondiente para que ciudadanos de la entidad que represento participen en el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", capturando a más de 100 solicitantes.



Se llevaron a cabo diversos cursos en la Oficina de Atención Ciudadana con temas referentes a la Salud.



Se gestionaron 25 cajas de solución para diálisis peritoneal con dextrosa, mismas que fueron distribuidas a

diferentes ciudadanos del Distrito que lo necesitaban.

Se realizó gestión de diversos medicamentos para entrega a ciudadanos de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad del V Distrito.

Sin lugar a dudas el trabajo de un Diputado Federal, representa una labor ardua y de gran movilidad dentro de los ámbitos sociales, económicos, culturales políticos, por lo que adecuarse a la coyuntura Nacional y de mi región, seguirá siendo el impulso de mi trabajo como legislador.

**¡Todo el poder al Pueblo!**







**FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI**

**DIPUTADO FEDERAL V DISTRITO**